



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

*Subdirección de Negocios Fiduciarios*

GCB/165/2019

28 de enero de 2019

*LIC. ENRIQUE FLORES TORRES*

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval, S.A. de C.V.

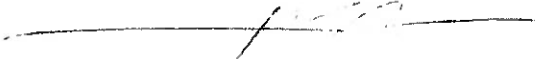
P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80671 NAFTRAC II y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo jueves 31 de enero de 2019 por \$30,215,368.96 (Treinta millones doscientos quince mil trescientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.), por concepto de distribución de remanentes.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la distribución de remanentes, se realice únicamente a los 1,208,100,000 de CEBURES en circulación, por lo que se le deberá entregar a cada uno a razón de \$0.02501065223 pesos.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

  
*Jesús Landero Martínez*  
Administrador



**nacional financiera**  
Banca de Desarrollo

*Subdirección de Negocios Fiduciarios*

GCB/164/2019

28 de enero de 2019

*LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL*

Subdirector de Inscripción y Seguimiento de Emisoras  
de la Bolsa Mexicana de Valores

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80671 y en especial a nuestro similar GCB/163/2019 de esta misma fecha mediante los cuales les dimos a conocer nuestra intención proceder al pago el próximo jueves 31 de enero de 2019, de \$30,215,368.96 (Treinta millones doscientos quince mil trescientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.), a razón de \$0.02501065223 pesos por cada uno de los 1,208,100,000 CEBURES en circulación, por concepto de distribución de remanentes.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

En espera que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

  
*Jesús Lahdero Martínez*  
Administrador

## AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES NAFTRAC ISHRS

Se les informa que de conformidad con el Título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución de efectivo el próximo jueves 31 de enero de 2019 por \$30,215,368.96 (Treinta millones doscientos quince mil trescientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.), a razón de:

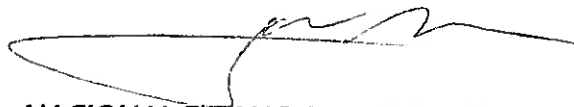
\$0.02501065223 correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013,

El total del ratio a distribuir es \$0.02501065223 pesos por cada uno de los 1,208,100,000 CEBURES en circulación.

La fecha ex-derecho de esta distribución es el 29 de enero de 2019 y la fecha de registro el día 30 de enero de 2019.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

A t e n t a m e n t e



*NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.,  
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80671 NAFTRAC II*



**nacional financiera**

Banca de Desarrollo

*Subdirección de Negocios Fiduciarios*

GCB/163/2019

28 de enero de 2019

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL

Bolsa Mexicana de Valores

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria, con la Clave No. 80671 denominado NAFTRAC II y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los 1,208,100,000 de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto y en cumplimiento a la Cláusula Séptima numeral 4 del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó la distribución de un remanente mediante un pago en efectivo a razón de \$0.02501065223, correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013, siendo el total a distribuir \$0.02501065223 por cada uno de los 1,208,100,000 CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria, para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo jueves 31 de enero de 2019 de \$30,215,368.96 (Treinta millones doscientos quince mil trescientos sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un evento relevante en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

En espera de sus amables noticias, los C. Karina Hernández Ángeles, Jesús Landero Martínez, Elvira Rocío Carbajal Álvarez y Haydee Cabrera Ugarte, estarán a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5325-6145, 5325-6000, Ext.: 8190, 8203 y 8146 respectivamente.

Atentamente



Jesús Landero Martínez

Administrador

**Aviso de derechos**

FECHA: 22/01/2019

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	NAFTRAC
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	SESIÓN DEL CONSEJO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/01/2019
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DISTRIBUCION DE EFECTIVO	31/01/2019

**FECHA DE REGISTRO**

30/01/2019

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) 'ISHRS' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.00001

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
EFFECTIVOS	0.000010000

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0.00001

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros 0

**LUGAR DE PAGO**

CIUDAD DE MEXICO

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES NAFTRAC ISHRS

**OBSERVACIONES**

## **Aviso de derechos**



FECHA: 22/01/2019

---

Se les informa que en términos del Contrato de Fideicomiso 80671, así como del Prospecto y Suplemento correspondientes, se efectuará la distribución de dividendos proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 31 de enero de 2019, por una cantidad que se dará a conocer con posterioridad.

Fecha Ex-Date: 29-Enero-19

Fecha de registro: 30-Enero-19

Fecha de pago: 31-Enero-19

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario a este respecto.

Atentamente,

Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.  
en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso 80671 NAFTRAC II